

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

IN RE: TARIFA PERMANENTE DE LA
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

CASO NÚM.: NEPR-MI-2020-0001

ASUNTO: Notificación de Renuncia a
Representación Legal

NEPR

Received:

Feb 15, 2023

2:43 PM

NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA A REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE, Katuska Bolaños-Lugo, abogada de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) en el caso de epígrafe y respetuosamente informa que ya no representará a la AEE en el mismo. La AEE continuará siendo representada en este asunto por Joannely Marrero-Cruz, quien previamente ha comparecido en nombre de esta.

RESPETUOSAMENTE PRESENTADO.

En San Juan, Puerto Rico, el día 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo
kbolanos@diazvaz.law
TSPR 18,888

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.
290 Jesús T. Piñero Ave.
Oriental Tower, Suite 803
San Juan, PR 00918
Tel.: (787) 395-7133
Fax. (787) 497-9664

CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN

Certifico que este escrito ha sido presentado a la Secretaria del Negociado de Energía a través del sistema electrónico de radicación <https://radicacion.energia.pr.gov/> y, además, copia del mismo ha sido notificado a la Oficina de Protección al Consumidor por conducto de la Lic. Hannia Rivera a hrivera@oipc.pr.gov y a LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC por conducto de las licenciadas Margarita Mercado a margarita.mercado@us.dlapiper.com y Yahaira De La Rosa a Yahaira.DelaRosa@us.dlapiper.com.

En San Juan, Puerto Rico, el día 15 de febrero de 2023.

f/ Katuska Bolaños Lugo
Katuska Bolaños Lugo